Comité de Evaluación de Oferta
Acta Nº 17/2010

En la Ciudad de San Lorenzo, Campus Universitario a los 09 días del mes de Abril de 2010, siendo las 14:00 horas se reúnen en las oficinas de la UOC de la Institución los **Miembros del Comité de Evaluación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción**, a fin de evaluar y recomendar la Adjudicación del llamado a **Contratación Directa por Contrato Abierto ID Nº 188308** para la **"Impresión de Material Académico y Administrativo".**

Integrantes:

- **Ing. Néstor Barreto,** Director D.T.I. – FIUNA.
- **Ing. Roberto Rojas**, Asistente Administrativo – FIUNA.
- **Srta. Adriana Cáceres**, Jefa Administrativa- Secretaria – FIUNA.

A continuación, se procede a la Evaluación de las Propuestas Económicas y Técnicas según Cuadro Comparativo de Precios que se anexa y la documentación presentada por los oferentes, suministrada por la Sub. División Adjudicación de la U.O.C.

CONCLUSIÓNES:

Sobre la base de los documentos que obran en poder de la Institución, es el parecer de este Comité de Evaluación **Recomendar** la Adjudicación del llamado a **Contratación Directa por Contrato Abierto ID Nº 188308** para la **"Impresión de Material Académico y Administrativo"** a la firma **"Grafica Esperanza** de Marcia N. Yahari M." por un monto de hasta **G. 23.000.000.- (Guaraníes Veintitrés Millones) IVA Incluido**, teniendo en cuenta los Principios Generales de la Ley Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Observaciones:

- En el ítem 1, solo se la adjudicara cantidad de 401 unidades, por falta de Disponibilidad Presupuestaría.
- En el ítem 3, solo se la adjudicara cantidad de 151 unidades, por falta de Disponibilidad Presupuestaría.
- En el ítem 4, solo se la adjudicara cantidad de 150 unidades, por falta de Disponibilidad Presupuestaría.
- En el ítem 5, solo se la adjudicara cantidad de 150 unidades, por falta de Disponibilidad Presupuestaría.
- En el ítem 7, solo se la adjudicara cantidad de 60 unidades, por falta de Disponibilidad Presupuestaría.
- En el ítem 8, solo se la adjudicara cantidad de 200 unidades, por falta de Disponibilidad Presupuestaría.
- En el ítem 9, solo se la adjudicara cantidad de 20 unidades, por falta de Disponibilidad Presupuestaría.
- En el ítem 10, solo se la adjudicara cantidad de 20 unidades, por falta de Disponibilidad Presupuestaría.
- En el ítem 11, solo se la adjudicara cantidad de 20 unidades, por falta de Disponibilidad Presupuestaría.
- En el ítem 12, solo se la adjudicara cantidad de 20 unidades, por falta de Disponibilidad Presupuestaría.
- En el ítem 13, solo se la adjudicara cantidad de 400 unidades, por falta de Disponibilidad Presupuestaría.
- En el ítem 16, solo se la adjudicara cantidad de 1000 unidades, por falta de Disponibilidad Presupuestaría.
- En el ítem 19, solo se la adjudicara cantidad de 100 unidades, por falta de Disponibilidad Presupuestaría.
- En el ítem 20, solo se la adjudicara cantidad de 250 unidades, por falta de Disponibilidad Presupuestaría.

- En el ítem 21, solo se la adjudicara cantidad de 250 unidades, por falta de Disponibilidad Presupuestaría.
- En el ítem 22, solo se la adjudicara cantidad de 2000 unidades, por falta de Disponibilidad Presupuestaría.
- En el ítem 23, solo se la adjudicara cantidad de 200 unidades, por falta de Disponibilidad Presupuestaría.
- En el ítem 24, solo se la adjudicara cantidad de 25 unidades, por falta de Disponibilidad Presupuestaría.
- En el ítem 28, solo se la adjudicara cantidad de 100 unidades, por falta de Disponibilidad Presupuestaría.
- En el ítem 31, solo se la adjudicara cantidad de 200 unidades, por falta de Disponibilidad Presupuestaría.
- En el ítem 33, solo se la adjudicara cantidad de 200 unidades, por falta de Disponibilidad Presupuestaría.
- En el ítem 34, solo se la adjudicara cantidad de 444 unidades, por falta de Disponibilidad Presupuestaría.

Terminado el acto a las 15:30, se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA.

Ing. Néstor Barreto.....

Ing. Roberto Rojas.....

Srta. Adriana Cáceres.....